



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de julio del dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N°. 699

RADICADO N° 05360 31 03 001 2013 00440 00

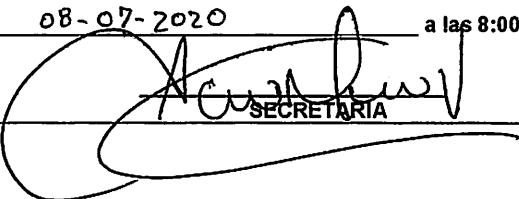
Agotado el trámite pertinente, se CITA a todas las partes procesales para que concurran personalmente por medios electrónicos con sus apoderados, a la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO para el próximo CINCO (5) DE AGOSTO de dos mil veinte (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).

En atención a las medidas adoptadas por la Rama Judicial en razón de la pandemia del COVID-19, la audiencia se realizará por el medio virtual Microsoft Teams, al que los mandatarios judiciales, partes y demás intervinientes deberán acceder. Para tales efectos deberán contar: con señal de internet, suministrarán correo electrónico y dispositivo electrónico como PC, Tablet, celular, etc, el que igualmente deberá contar con cámara de video y audio. Así las cosas, con anterioridad de por lo menos cinco días previos a la audiencia, deberán informar el correo electrónico para los efectos vistos. Por Secretaría del Despacho se remitirá a dichos correos electrónicos el enlace de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA	
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>54</u> fijado en la página Web de la Rama Judicial	
<u>08-07-2020</u>	a las 8:00. a.m.
 SECRETARÍA	